

¿Qué es una Evaluación Ambiental?

- Una herramienta de toma de decisiones.
- Requerido por la ley
 - Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente Decreto No. 68-86
 - Reglamento de Evaluación, Control y Seguimiento Ambiental (RECSA) Acuerdo Gubernativo No. 137-2016 y sus reformas
 - Listado Taxativo de Proyectos, Obras, Industrias o Actividades, Acuerdo Ministerial No. 204-2019 y su reforma Acuerdo Ministerial No. 264-2019
- Identifica y evalúa los impactos potenciales de un proyecto con el objetivo de una toma de decisiones inclusiva, informada y sostenible, teniendo en cuenta los siguientes factores:

Ambiental



Social



Economico



Salud



Transparencia



¿Qué es la participación pública?

La participación pública puede ser cualquier proceso que directamente involucra al público en la toma de decisiones y toma en cuenta plenamente los insumos del público relacionados con esas decisiones.

Seis características de participación publica bien hecha



Escuchar



Crear un Proceso



Designar al las condiciones actuales



Involucrar toda la comunidad



Enfocar el lo que es importante



Pedir las preguntas que pueden hacer diferencias

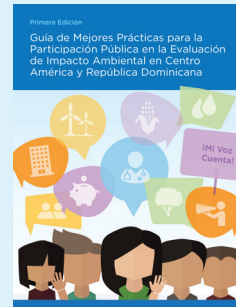
Información de Contacto

Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales:

Teléfono: 2423-0500

Dirección: 7ª. Avenida 03-67 zona 13, Guatemala, Guatemala

www.marn.gov.gt



Guía de Mejores Prácticas para la Participación Pública en la Evaluación de Impacto Ambiental en Centro América y República Dominicana

pretende contribuir a un mayor entendimiento del proceso de EIA para las diferentes partes interesadas.

Para obtener más información sobre el proceso de EIA, visite:
www.marn.gov.gt



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE
GUATEMALA

MINISTERIO DE AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Guía para Ciudadano de cómo Involucrarse en El Proceso de La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)

GUATEMALA

La Evaluación de Impacto Ambiental (EIA): Es el documento técnico que permite identificar y predecir, con mayor profundidad de análisis, los efectos sobre el ambiente que ejercerá un proyecto, obra, industria o actividad, que por sus características se ha considerado como de moderado y de alto impacto ambiental potencial o riesgo ambiental según el Listado Taxativo.



¿Cómo se realiza una Evaluación de Impacto Ambiental (EIA)?

1 Categorización de la actividad

¿El Proyecto requiere una EIA?

Todo proyecto, obra, industria o cualquier otra actividad, previamente a su desarrollo, será necesario un estudio de evaluación de impacto ambiental (Art. 8, Decreto 68-86).



Incluyen procesos de participación pública aquellas Evaluaciones de Impacto Ambiental en Categoría B1 y A, según Listado Taxativo.

Si

2 ¿Que se necesita estudiar para evaluar los impactos potenciales?

El Proponente del proyecto realizará una Participación Pública con la población identificada en el Área de Influencia, haciendo encuestas, entrevistas, mesas técnicas, entre otros. Es en este punto cuando ya el público puede emitir sus comentarios hacia el Proyecto, creando lineamientos a seguir que ayudarán a mitigar impactos ambientales y sociales en un futuro.



3 Elaboración de EIA

El consultor de EIA estudia los impactos potenciales del proyecto



El Consultor Ambiental Individual o Empresa Consultora dará los lineamientos al público, y si existe inconformidad, este podrá presentar sus observaciones o manifestar oposición en el plazo de vista al público.

4 Ingreso y análisis de EIA



El gobierno, las partes interesadas, y el público, revisan y comentan sobre la EIA

Una vez ingresado la EIA, comienza el plazo de vista al público. Es en esta fase donde el público con interés podrá presentar sus observaciones o manifestar su oposición hacia el proyecto, y estas formarán parte del análisis. El MARN juega un rol de moderador durante el análisis, haciendo inspecciones, solicitando opiniones, inclusive convocando a las partes interesadas al diálogo, contribuyendo así a las medidas de mitigación ambiental y social.

No #3

¿Esta completo el estudio?

Si #5

5 Decisión

Se emite resolución ambiental y se notifica al Proponente.

Una vez aprobado la EIA, el público podrá ingresar amparos o temas judiciales en la Dirección de Asesoría Jurídica, así como recursos de revocatoria por temas de la EIA en la Dirección de Gestión Ambiental y Recursos Naturales, e iniciar procesos de apelación.



6 Acciones de Control y Seguimiento Ambiental

El MARN realizará acciones de control y seguimiento según considere oportuno o requerimiento inter o intrainstitucional.



El público podrá ingresar denuncias en la Dirección de Cumplimiento Legal, fundamentadas técnica, científica y legalmente, para su evaluación.

http://marn.gob.gt/paginas/Direccin_General_de_Cumplimiento_Legal_1

Cómo Puedes INVOLUCRARTE:

- Enviar comentarios, preguntas u oposición durante el período de vista pública
- Asistir a las reuniones
- Escribir una carta

- Hablar con amigos y vecinos
- Presentar los recursos legales y administrativos contenidos en las leyes internas, si no crees que hayas tenido la oportunidad de proporcionar información

